

FOLIO

ANEXO 03 PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS INTERVENCIÓN SOCIAL

A. Datos del proyecto

1. Tipo de proyecto

- I. Educación _____
- II. Seguridad pública _____
- III. Cultura y arte _____
- IV. Deporte _____
- V. Salud _____
- VI. Desarrollo económico y turismo _____
- VII. Otro _____ especificar: _____

2. Antecedentes de la problemática

3. Justificación (¿Por qué se debería hacer?; De qué manera se manifiesta la problemática de la carencia o problema por atender)

4. Objetivo general (Qué se pretende lograr, en respuesta al problema enunciado en la justificación)

5. Resultados esperados del proyecto

6. Población Objetivo:

Marcar la población con la que se realizará la intervención.

Niños _____	Mujeres _____
Niñas _____	Hombres _____
Adolescentes Mujeres _____	Adulta mayor Mujeres _____
Adolescentes Hombres _____	Adulto mayor Hombres _____
Mujeres Jóvenes _____	Población General _____
Hombres Jóvenes _____	

Marcar si la población pertenece a alguno de los siguientes grupos:

Población comunidades originarias _____	
Migrantes/personas en movilidad _____	
Personas con discapacidad _____	

7. Número aproximado de Beneficiarios/as	
---	--

8. Fotos <i>(anexo de fotos de acts. Y reuniones comunitarias en caso de que aplique)</i>	
---	--

9. Presupuesto <i>(Anexar presupuesto estimado para el desarrollo del proyecto, estará sujeto a modificación en la etapa de dictaminación por la instancia correspondiente)</i>	
---	--

**10. Cronograma de
Actividades**
(Anexar en caso de que aplique)

Notas: *Persona física o colectivo promovente deberá cumplir con los requisitos fiscales:

a). -Opinión positiva vigente y actualizada (No mayor a 30 días)

b). -Constancia de situación fiscal (CSF) vigente, no mayor a 30 Días

*Proyectos de intervención social y comunitarios. - aquellos cuyo propósito o fin sea promover el desarrollo económico, social, cultural o deportivo, dentro de distintos grupos o comunidades, que para su desarrollo incluya sólo recursos tangibles que vayan encaminados a satisfacer las necesidades colectivas identificadas en el proyecto: quedan excluidas gasto corriente, servicios personales, premios en efectivo, becas o gastos operativos.

Nombre y firma